

12500 / 1761495783 / 272760
Bogotá D.C.

COPIA AMARILLA

Señor (a):

CIUDADANO (A)

Peticionario (a) no suministra los datos de ubicación.

Para Publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2019-285830-0101

Fecha: 2019-05-21 12:03:48

Enviar a: CIUDADANO (A)

No. Folios: 1

ASUNTO: Solicitud de Información Adicional - SIM No. 1761495783 (Para consultas cite este número)

Respetado Ciudadano (a),

En atención a la solicitud remitida por la Alcaldía Mayor de Bogotá de radicado No. **272760** de fecha 18 de mayo de 2019, registrada con el número del asunto mediante la cual reporta a la Entidad, la presunta situación de vulneración de derechos hacia varios menores de edad; con el presente nos permitimos informarle que:

Con el fin de adelantar el oportuno y efectivo direccionamiento de su petición al área o entidad competente, le agradecemos informarnos: ***Dirección completa de donde se encuentran los menores de edad y/o datos de ubicación que nos permitan llegar al domicilio o ubicación de los infantes***, toda vez que se requiere para poder dar trámite a su solicitud. Tenga en cuenta que usted tiene la opción de ponerse en contacto con nosotros a través de cualquiera de los canales de atención de ICBF indicados a continuación, para dar respuesta a esta comunicación.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRDS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,



LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.

Dirección de Servicios y Atención

Copia: Dr. Carlos Fabian Gaitán Rondón – Director de Nutrición y Abastecimiento (E) - Alcaldía Mayor de Bogotá – Radicado No. SDQS973962019 - Carrera 7 No. 32 – 12 Barrio: Ciudadela San Martín - Ciudad.

Elaboró: Jakeline Peralta / Revisó I: Jhon Gutiérrez / Revisó II: Cristian Silva

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

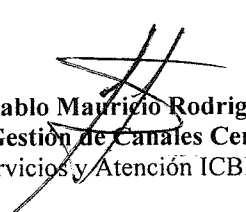
 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

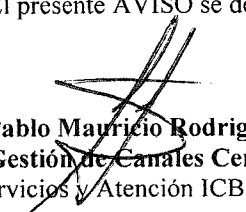
Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 29 días del mes de julio de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiéndole que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Pablo Mauricio Rodriguez
Coordinador Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy 04/Agosto/2019
siendo las 5:00 PM.


Pablo Mauricio Rodriguez
Coordinador Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional